



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 210

NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SEGURA CLAVELL

Sesión núm. 48

celebrada el martes 20 de septiembre de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y, en su caso aprobación, del informe de la ponencia de estudio para la elaboración del informe de la Comisión mixta de estudio para la lucha contra el cambio climático. Por acuerdo de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. (Número de expediente del Congreso 154/000017 y número de expediente del Senado 573/000007.)

2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, vamos a dar comienzo a esta previsiblemente última sesión de trabajo de la Comisión Mixta no permanente para el estudio del Cambio Climático con un solo punto en el orden del día, que es el de debate y en su caso aprobación del informe de la ponencia de estudio para la elaboración del informe de la Comisión Mixta de estudio para la lucha contra el Cambio Climático. Debo indicarles que, dada la relevancia de la sesión del día de hoy y dado el contenido del texto, es intención de la Presidencia no encorsetar el tiempo, pero también —con este comentario previo— quiero rogar a todos los intervinientes que intenten compatibilizar el hecho de que no se les vaya a cortar con una intencionalidad —dado que hay muchas sesiones que se celebran simultáneamente, tanto en el Congreso como en el Senado— de generosidad por su parte. Así que vamos a comenzar, y en primer lugar tendrá la palabra en representación del Grupo de CIU, el diputado Campuzano. **(Pausa.)** Pido disculpas, pero es tanta la valoración que la Presidencia tiene del diputado Campuzano que ardo en deseos de escucharle, y a buen seguro que soy portavoz de toda la Comisión en esos buenos deseos. **(Risas.)**

Consiguientemente comenzamos de menor a mayor en el número de parlamentarios con la intervención de la señora Buenaventura Puig.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Un largo camino de unos cuantos años nos trae aquí, y creo que nos podemos felicitar por el trabajo hecho en la Comisión, en la que hemos tenido ocasión de escuchar a muchísimos expertos, y al final poder llegar a unas conclusiones. Estas conclusiones han estado trabajadas por el Grupo Parlamentario Socialista, el grupo mayoritario, y a nosotros en principio nos parecen correctas en sus planteamientos generales. No obstante, al cien por cien nunca se puede estar de acuerdo en el planteamiento que se hace, y por tanto, si bien vamos a votar favorablemente las conclusiones a las que hemos llegado, queremos hacer mención de que para nosotros el cambio climático es un tema fundamental y uno de los retos de futuro fundamentales.

Para nosotros evidentemente el cambio climático es un tema que nos debe ocupar y preocupar, y así se contempla en las conclusiones y en todas las reflexiones que se han ido realizando, pero no solo porque sea una responsabilidad para el futuro, sino porque también es una oportunidad económica y una cuestión que afecta al desarrollo económico y social. Entendemos que la lucha contra el cambio climático nos debe dar las bases materiales para un nuevo modelo económico, que nosotros denominamos el *new green deal*, un nuevo modelo económico basado fundamentalmente en energías limpias, en la ecoeficiencia, la eficiencia y el ahorro energético, y todo lo que pueda realizarse —las 101 reco-

mendaciones que se plantean en las conclusiones— tiene que ir en este sentido.

Las conclusiones y las recomendaciones nos parecen correctas, pero es una lástima que la acción del Gobierno, sustentado por el partido mayoritario de este Congreso durante estos siete años, no haya sido ambiciosa en la lucha contra el cambio climático, como las recomendaciones de las conclusiones así lo plantean. Por eso nosotros instamos y pedimos que los próximos gobiernos aborden las asignaturas pendientes que tenemos de esta legislatura, como es la ley de la movilidad sostenible, la ley del ahorro y uso eficiente de la energía o la ley de las energías renovables, y también compromisos del Gobierno durante esta legislatura que no se han realizado. Para las conclusiones nos parece muy idónea y prioritaria la ley del cambio climático, porque enmarca una legislación clarísima de todos los ámbitos a nivel transversal, y exista así un planteamiento de la lucha contra el cambio climático.

Por último, como no podía ser de otra manera, entendemos que también debería haber habido en las conclusiones de esta Comisión un claro posicionamiento en contra de la energía nuclear. La energía nuclear, como sabemos —y me parece que todos lo tenemos muy claro—, no es segura, no es barata y además es contaminante, con lo cual, sin llegar evidentemente al punto de un voto particular, nos parece que es uno de los temas que, aunque no se refleje, hubiera sido mucho más positivo que se contemplase en las conclusiones de la Comisión mixta.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, colegas, permítanme que les diga que yo creo que esta sesión es bastante simbólica y les agradecería muchísimo que tuvieran la generosidad de bajar el tono de voz en las conversaciones privadas. En segundo lugar, siguiendo el turno de portavoces, tiene la palabra el senador Guillot Miravet.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: En primer lugar, quiero manifestar el apoyo de la Entesa Catalana de Progrés a este dictamen, a estas conclusiones y recomendaciones que plantea la Comisión. Creemos que se ha hecho un buen trabajo, un trabajo intenso, participativo, donde se ha escuchado a muchísima gente. Sobre todo para nosotros lo fundamental es que en todo el paquete de recomendaciones se recogen muchos de los objetivos que tenemos planteados.

Mi grupo comparte, seguramente con otros portavoces, que el cambio climático junto con la pobreza son los dos principales retos que tiene la humanidad, y que el cambio climático ha desaparecido en gran parte de las agendas políticas. Solo hay que ver el caso de España, donde en estos últimos años, más allá de lo que ha significado el impacto de la recesión económica, de la crisis en toda la cuestión de las emisiones, hoy por hoy es un país que no cumple sus compromisos internacionales de reducción de las emisiones de CO₂. Creemos que este es un elemento de preocupación. El paquete de recomen-

daciones que hacemos da instrumentos, si hay voluntad política, para que en un futuro se puedan ir resolviendo estos incumplimientos y realmente podamos ser un país que promueva la lucha contra el cambio climático.

Creemos que hay tres grandes aspectos que hemos planteado en todo este largo proceso, como sería un proyecto de ley general contra el cambio climático que fuera un marco transversal de políticas dirigidas a la lucha contra el cambio climático, junto con dos propuestas concretas, como promover una ley de energías renovables —como decía la señora Buenaventura— y una ley de ahorro y eficiencia energética; para nuestro grupo son tres instrumentos fundamentales a tener en cuenta y a desarrollar en esta lucha contra el cambio climático. También comparto con la señora Buenaventura la preocupación por que, con todo el gran debate que hay a nivel internacional sobre la energía nuclear, ni en las Cortes ni más en concreto en el debate y en las conclusiones que recoge esta Comisión la cuestión de la energía nuclear no se aborde desde la lógica de la experiencia inmediata. Yo soy de los que apuestan por el cierre progresivo de las centrales nucleares, por su sustitución por energías limpias y renovables, ya que creemos que es el presente y el futuro de nuestra energía.

De todas formas, les felicito por el trabajo de la Comisión y especialmente a los dos presidentes, al señor Sevilla y al señor Segura, que han motivado este trabajo tan bien hecho en esta Comisión Mixta de Cambio Climático. Agradezco su trabajo, y todos debemos felicitarnos por el alto nivel de consenso. Evidentemente quiero acabar insistiendo en que mi grupo votará a favor de estas conclusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Senador Guillot, muchas gracias por lo que se refiere no solamente a su intervención y cooperación a lo largo de toda la presente legislatura, sino también por el comentario que acaba de hacer referido a las dos personas que hemos tenido el privilegio de presidir esta Comisión en la presente legislatura, y que desde luego le transmitiré al señor Sevilla. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Campuzano, palabra que esta Presidencia espera con mucho interés. **(Risas.)**

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, presidente por sus palabras. Creo que nos hemos adelantado también al turno del Grupo Vasco, pero ya estoy en el uso de la palabra. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Campuzano, se nos ha comunicado a la Mesa que no va a hacer uso el representante del Grupo Vasco.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Discúlpeme entonces.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted una vocación de Presidencia... **(Risas.)**

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Total.

El señor **PRESIDENTE**:... que me intranquiliza.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: No se preocupe; no es esta la Presidencia a la que aspiro.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor presidente, Convergència i Unió ha participado activamente en los trabajos de esta Comisión, tanto mi persona como también la senadora Montserrat Candini, especialmente en los primeros meses de actividad de esta Comisión. Convergència i Unió decidió ya desde el primer momento participar en los trabajos de la misma con la convicción de que esta es una política que va más allá de la lógica clásica de distinción entre la izquierda y la derecha. Las políticas de lucha contra el cambio climático rompen esa división. Hoy vemos cómo en Europa gobiernos de distinto signo político han decidido convertir las políticas de lucha contra el cambio climático en elementos centrales de su acción pública. Hay que recordar, por ejemplo, la iniciativa impulsada por el presidente Sarkozy al inicio de su legislatura o los compromisos muy sólidos que el Gobierno británico de David Cameron ha impulsado en este campo desde su llegada al poder hace muy poco tiempo, y al mismo tiempo, a pesar de todas las dificultades existentes en Estados Unidos, los compromisos asumidos por la Administración Obama, las políticas desarrolladas en los países escandinavos o las propias afirmaciones de la señora Merkel, en el sentido de entender que hoy la propuesta democristiana incorpora todos los aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.

Desde esa perspectiva nos hemos querido aproximar a esta reflexión y a esta propuesta. Eso además lleva a una segunda consideración que me parece que esta mañana, por desgracia, no vamos a poder concretar en este trámite: que una política de estas características exige amplios consensos. Sin consensos, políticas que afectan al medio y al largo plazo, que están vinculadas a transformaciones de fondo de nuestro modelo económico, de nuestra estructura productiva que interpelan a las generaciones futuras, no se pueden desarrollar. Y si, tal como nos parece, hoy este informe no va a salir con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas, es evidente que este compromiso que hoy el Congreso va a expresar va a ser enormemente débil. Cada uno sabrá las responsabilidades que tiene en no haber hecho posible un consenso en esta materia que, insisto, me parece que rompe la lógica de la distinción ideológica entre unos partidos y otros.

Es evidente que el centro de esta política se sitúa en la reducción de emisiones y en la perspectiva de hacer

evolucionar nuestro modelo económico en un modelo económico no intensivo en CO₂ y en una economía baja en carbono. Me parece que este es un reto que hoy se plantea absolutamente la Unión Europea, que está liderando en el mundo estos planteamientos políticos. En el caso de España partimos de una realidad, que fueron los compromisos asumidos en Kioto en su momento, que nos han obligado en estos años a mantener teóricamente una determinada dirección, aunque el resultado de reducción de emisiones ha sido el que ha sido, y si en los últimos años se ha producido esa reducción de emisiones habrá sido más por el impacto de la crisis económica que no tanto por las políticas de reducción que se hayan impulsado por parte del Gobierno. En todo caso por los objetivos de reducción de emisiones, en esa lógica de evolucionar hacia una economía no intensiva en el uso de gas, de petróleo, etcétera. Ahí se nos plantea un debate que supongo que es el que va a plantear el Grupo Popular: ¿hasta qué punto el cumplimiento de estas políticas choca con lo que hoy es sin duda la principal prioridad, que es hacer frente a la crisis económica, recuperar la economía, volver a crear empleo, y a poder ser crear empleo de calidad?

Si uno observa los planteamientos que nos llegan del resto de Europa, de los gobiernos que están comprometidos en la lucha contra el cambio climático, o si por ejemplo uno lee uno de los últimos informes del Instituto Bruegel sobre repensar la política industrial europea, precisamente la política de lucha contra el cambio climático se puede convertir en una oportunidad para participar de la recuperación económica. El informe, quizá con un punto de ingenuidad, afirma que es la principal política. Yo no sé si es la principal, pero en un contexto de lucha contra esta terrible crisis todas las políticas que impliquen un activismo gubernamental en la puesta en marcha de nueva actividad económica, de nuevos incentivos para la generación de empleo, vinculadas a las energías limpias, a la rehabilitación de edificios, al apoyo a los sectores económicos que hoy hacen frente ya a los efectos del cambio climático, a las empresas que ofrezcan servicios en este campo, etcétera, son oportunidades para crear negocio y puestos de trabajo y por tanto no deben ser consideradas como un pasivo a la recuperación económica que necesitamos empezar de una manera urgente ya. Convergència i Unió va a apoyar este informe desde la convicción de que en tiempos de crisis un mayor activismo gubernamental, en la línea de lo que están haciendo otros gobiernos europeos de todo signo político, nos parece imprescindible. En el documento que Convergència i Unió puso encima de la mesa en los trabajos de esta Comisión antes del verano insistíamos en ello de manera muy clara.

En los textos iniciales que el Grupo Socialista puso encima de la mesa apareció una cuestión que nos parecía preocupante. Finalmente hemos alcanzado un punto de acuerdo y, como en cualquier punto de acuerdo, uno siempre tiene la sensación de que se podría haber avanzado más, pero es al que hemos llegado, y parte del

hecho de que buena parte de las políticas de adaptación al cambio climático, de acompañamiento a los sectores productivos en su adaptación al cambio climático, y algunas de las políticas de mitigación están en manos de las comunidades autónomas. Por tanto el éxito de cualquier política sería en materia de cambio climático implica una activa participación de las comunidades autónomas en el diseño de estas políticas y en su implementación. Nadie puede creer que se pueden impulsar políticas de adaptación al cambio climático o de mitigación en sectores difusos sin el pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas. En los textos iniciales eso no estaba suficientemente considerado, casi ni estaba considerado. Me parece que después del esfuerzo que se ha hecho hemos avanzado en la dirección adecuada.

Con relación a estas cuestiones aparece un elemento fundamental, cual es el establecimiento de mecanismos de financiación claros para la implementación de las políticas que permitan avanzar en esa adaptación y en esa mitigación, en el contexto de los próximos ingresos que va a recibir el erario español fruto de la subasta de derechos de emisión. Mi grupo ha mantenido, no tanto como grupo parlamentario, pero sí como Gobierno de la Generalitat, discrepancias con el Ministerio de Medio Ambiente desde la perspectiva de cuál va a ser la gestión de esos recursos derivados de la subasta de derechos de emisión. Finalmente el texto de recomendaciones tiene un redactado suficientemente amplio que permite entender a Convergència i Unió que hoy el Congreso apuesta por que estos recursos sean gestionados por parte de las comunidades autónomas, no por parte de una comunidad autónoma, sino de todas, y habrá que abrir en la próxima legislatura un debate sobre el reparto de estos recursos, que van a ser importantes, que no van a ser menores, y que son los que pueden justificar ese activismo gubernamental en estas políticas de lucha contra la crisis vinculadas a la lucha contra el cambio climático. Nos parece importante, al margen de que en los próximos años, en el contexto de la Unión Europea, se pueda avanzar en algún tipo de impuesto europeo que afecte a las emisiones de CO₂ y pueda repercutir en un mayor presupuesto de la Unión Europea, que incorpore políticas específicas de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático. Pero sería bueno que nadie perdiese de vista, incluido el Grupo Popular, que con relación a estas políticas se van a recibir nuevos ingresos, los derivados de las subastas y los derivados, quizá en un futuro no tan lejano, de nuevos impuestos a escala europea.

Vamos a apoyar este texto. Hay un conjunto amplísimo de recomendaciones que Convergència i Unió comparte en sus términos globales. Creo que la Comisión habrá hecho un buen trabajo. Hay que agradecer el esfuerzo del presidente, don José Segura, para que esta Comisión haya podido finalizar su trabajo. Creo que usted se ha comprometido para que esta no fuese una comisión que terminase frustrada, aunque estoy seguro

de que usted hubiese deseado, como la mayoría de nosotros, que hoy alcanzásemos un amplísimo acuerdo que implicase a todos los grupos políticos. Agradezco también el apoyo de la señora letrada, que nos ha dotado como siempre del rigor necesario para hacer este trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra doña María Teresa de Lara, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: El Grupo Parlamentario Popular, a través de su voto particular a las recomendaciones de la Comisión Mixta Congreso Senado para el estudio del Cambio Climático, materializa su posición para conseguir una economía menos dependiente de los combustibles fósiles y con un consumo energético más eficiente para combatir el cambio climático en seis ejes prioritarios: sector energético, sector industrial, ahorro y eficiencia energética, proyectos domésticos, acuerdos internacionales y sumideros de carbono.

Dada la situación de extrema gravedad de la economía española en estos momentos cruciales en los que el Fondo Monetario Internacional augura que una nueva recesión está próxima, y que España va a crecer por debajo de lo previsto, el Grupo Popular entiende que las recomendaciones que deben surgir de esta Comisión de estudio para combatir el cambio climático deben fijarse como objetivo la creación de empleo y la mejora de la competitividad de la economía. Por ello, y sin pasar a analizar las distintas propuestas que ha presentado la ponencia, voy a referirme solo a tres aspectos que hacen que no podamos apoyar las recomendaciones de esta Comisión y que presentemos nuestro voto particular.

De un lado y como primer aspecto, nuestro grupo no es partidario de más impuestos, de más fiscalidad ambiental, de más tasas, como se sugiere en varias de las recomendaciones, a las cuales se refería por cierto el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que me ha precedido en el uso de la palabra. Nuestra política fiscal es justamente la contraria, y la hemos manifestado reiteradamente. Recientemente nuestro presidente, Mariano Rajoy, ha prometido una bajada selectiva de impuestos. Esta es nuestra apuesta: no más fiscalidad ambiental, no más tasas. Creemos que este no es el camino para recuperar la economía española. De otro lado, no compartimos la apuesta que se hace para que la Unión Europea, de manera unilateral y sin esperar al estudio que debe elaborar la Comisión Europea sobre el análisis coste-beneficio para cada Estado miembro de incrementar la reducción de emisiones del 20 al 30 por ciento en el año 2020, proponga esta reducción. Consideramos que la reducción de emisiones generada por efecto de la crisis y el consecuente descenso de la actividad productiva no debe utilizarse como escenario normalizado o punto de partida para imponer un incremento del compromiso de reducción de emisiones. Ello supondría normalizar la grave situa-

ción de desempleo en España, asumirla estructuralmente y condenar el futuro de cientos de miles de desempleados. En tercer lugar, señorías, el tercer aspecto al que quiero referirme es que mi grupo parlamentario considera que las recomendaciones de la Comisión, en las circunstancias actuales de la economía que he citado, no deberían en ningún caso constituir un listado de actuaciones como el presentado por el Grupo Socialista, y que aprueba la ponencia de esta Comisión; listado de actuaciones, por otra parte, muchas de ellas ya incluidas en la estrategia española de cambio climático y energía limpia, por cierto, aprobada en noviembre de 2007, en la cual se parte de un crecimiento del producto interior bruto del 3,9 por ciento, y por ello su enfoque nada tiene que ver con la situación actual. Un listado de actuaciones, señorías, reiteradas en los sucesivos planes de ahorro y eficiencia energética presentados en el transcurso de la legislatura, y que en varias ocasiones han pecado de improvisación, han supuesto despilfarro, que obviamente no compartimos. En todo caso, nosotros creemos que las medidas decididas por el Gobierno en esta legislatura para mitigar el cambio climático habrá que analizarlas, valorarlas y priorizarlas en función de su impacto en el empleo y en el crecimiento económico, ya que el Grupo Parlamentario Popular considera que la lucha contra el cambio climático es una oportunidad para la creación de empleo.

Me refería, señorías, al principio de mi intervención a los seis ejes prioritarios que entrañaban el voto particular de mi grupo. El primer eje prioritario, cómo no, es el sector energético, ya que el mayor porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero se produce en la generación y procesado de energía, en torno al 78 por ciento de las emisiones, por lo que el sector energético es clave en la lucha contra el cambio climático y para reducir la dependencia energética española, que sigue siendo la misma que hace treinta años y que supone además una elevada dependencia de Estados geopolíticamente inestables. Los últimos años se han caracterizado por una errática política energética, ya que junto a la apuesta por las energías renovables el Gobierno ha provocado un caos regulatorio sin precedentes y, por ello, el Grupo Parlamentario Popular considera que España debe dar un giro a su política energética, incentivado así el desarrollo tecnológico en el campo de las renovables y apoyando la consolidación de nuestra industria en este sector, pero no a costa de que los consumidores paguen la energía más cara que nuestros competidores. Creemos que la creación de empleo y la competitividad de nuestra industria pasa por una tarifa eléctrica competitiva. El modelo energético aplicado los últimos años está suponiendo un lastre a la competitividad de nuestra industria y las distorsiones a la competencia acaban produciendo deslocalización y, en definitiva, mayores emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global, que es lo que pretendemos evitar. Parece evidente que el esfuerzo de reducción del 20 por ciento de emisiones asumido por la Unión Europea es, en esencia, un esfuerzo que soporta

casi de forma exclusiva la industria europea. Concretamente, la industria española, que supone el 31,9 por ciento del consumo total de energía, está comprometida en la lucha contra el cambio climático, está mejorando su eficiencia energética y evolucionando hacia el empleo de combustibles más limpios; desarrolla productos innovadores y nuevas tecnologías, y está adaptando las mejores tecnologías disponibles por lo que Grupo Parlamentario Popular considera necesario incentivar al tejido empresarial en todas esas actuaciones, de ahí que el sector industrial sea otro de los ejes prioritarios de actuación. También el sector del ahorro y eficiencia energética porque entendemos que la eficiencia energética es una de las formas más rentables de reforzar la seguridad de abastecimiento energético y de reducir emisiones de gases de efecto invernadero. La eficiencia energética no es solo necesaria para la lucha contra el cambio climático, sino que consideramos que es además la llave para la recuperación económica y la seguridad energética. Creemos, señorías, que las medidas de eficiencia energética en los sectores difusos movilizarán inversiones que contribuirán significativamente a la creación de empleo y, por ello, es necesario establecer un plan estructural de ahorro y eficiencia energética a largo plazo para los sectores difusos con un coste definido, una valoración del coste-beneficio, priorizando las actuaciones en función de su impacto en el empleo y en el crecimiento económico. Asimismo, y es el cuarto eje prioritario, conviene que recordemos que en el Plan nacional de asignación 2008-2012 se especifica que el volumen total de emisiones a reducir a través de mecanismos de flexibilidad en el quinquenio asciende a 289,39 millones de toneladas de dióxido de carbono. De esas toneladas, el 55 por ciento corresponde a los sectores difusos y es responsabilidad del Gobierno. Nosotros consideramos que los proyectos domésticos representan una oportunidad para incentivar la inversión en proyectos de reducción de emisiones en los sectores difusos. Se trata de convertir un gasto cierto, la compra de derechos de emisión, en una inversión en nuestro país en los sectores difusos, sectores con gran capacidad de reducción de emisiones, de generar empleo y de contribuir al crecimiento del producto interior bruto. El quinto eje prioritario, señorías, se refiere a los compromisos internacionales. Nos enfrentamos a un enorme desafío, el calentamiento global, y por ello las acciones deben realizarse también a nivel global. De poco sirven, desde nuestro punto de vista, los esfuerzos de la Unión Europea si los grandes países emisores como China y Estados Unidos no se comprometen también a disminuir las emisiones. De poco sirven los esfuerzos de la Unión Europea si en China se sigue utilizando el carbón en sus centrales térmicas. Por ello consideramos que no deben adquirirse nuevas obligaciones vinculantes en el seno de la Unión Europea para el periodo posterior al 2012 si no existe un compromiso global de todos los países desarrollados de similar intensidad en términos cuantitativos y de esfuerzo financiero y que los países en desarrollo

más avanzados contribuyan en función de sus responsabilidades y capacidades respectivas.

Termino, señorías, con el último eje prioritario de actuación, que no es otro que incrementar la capacidad de nuestros sumideros forestales. El Grupo Popular considera, señorías, y así lo ha demostrado en varias iniciativas que se han aprobado en esta Cámara, que las actividades forestales tradicionales como los tratamientos silvícolas para la mejora de la estructura y productividad forestal y para la prevención de incendios forestales, así como la repoblación forestal, a la vez que incrementan el potencial de sumidero de nuestros montes contribuyen decisivamente a la creación directa de empleo en comarcas donde la debilidad económica hace más sensible cualquier reducción de actividad y donde es más difícil que surjan otras alternativas. A su vez, el impulso de la gestión forestal sostenible permitirá un mejor aprovechamiento de los montes y la producción y comercialización de productos forestales e incentivará las industrias derivadas y el uso de la biomasa forestal en el marco de la generación de energía de fuentes de origen renovable. Se trata, en definitiva, de desarrollar políticas básicas y utilizar los potenciales ya existentes en el medio rural y los desarrollos tecnológicos endógenos ligados a las energías renovables. Se trata de conseguir una mayor eficacia en la lucha contra los incendios forestales y de reducir emisiones de dióxido de carbono, a la vez que aumentar el efecto sumidero de nuestros bosques, disminuyendo la compra de derechos de emisiones. Se trata, en definitiva, de incrementar los beneficios económicos y ambientales en el desarrollo de energías alternativas, y todo ello creando empleo en el mundo rural. Estos son, señorías, los seis ejes que nosotros consideramos prioritarios en la lucha contra el cambio climático, ejes que no hemos visto seriamente recogidos en las recomendaciones que presenta la ponencia y, por ello, como he indicado, lamentándolo mucho, no podemos alcanzar un consenso, porque creo que la labor que tenía encomendada esta Comisión no era ir traduciendo en el papel lo que nos han dicho en todas las comparecencias. Creo que nosotros no somos científicos, somos políticos, y lo que debía hacer esta Comisión era trasladar como conclusiones o como voto particular lo que desde el punto de vista político es más importante para España en estos momentos para combatir el cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, como último turno, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Fernando Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Hoy efectivamente es el día en que se cierra el objeto de creación de esta Comisión que no fue otro, cuando al inicio de la legislatura se nos encomendaba que realizáramos un estudio y, consecuentemente, a través de él una serie de recomendaciones para conocimiento público y para instar al conjunto de las administraciones públicas lo que desde

la soberanía popular entendíamos en el sentido de los efectos del cambio climático. Tengo que decirles que para el Grupo Socialista este informe es un buen informe y será un buen informe para el Congreso de los Diputados. Nuestra aportación ha sido significativa, pero no queremos patrimonializar el contenido de la misma, porque nuestro deseo desde el inicio hasta la consecución final del dictamen de la ponencia ha sido, compartiendo el análisis de algún otro grupo parlamentario, que las recomendaciones respondieran al principio de la corresponsabilidad compartida. Si algo es evidente es que las políticas para hacer frente a los efectos del cambio climático deben de ser políticas de Estado, mucho más cuando hablamos de un fenómeno como este en el que están por venir efectos significativamente graves para un conjunto importante de sectores productivos, económicos y sociales. De manera que hoy tenemos —esta generación política— el privilegio de poder establecer un camino de actuación para evitar problemas que ya conocemos a través del mundo científico que se van a producir con total seguridad en las próximas generaciones. Es un ejercicio no solo de responsabilidad para con lo que ocurre actualmente, sino sobre todo y ante todo por lo que sabemos puede ocurrir en un futuro más o menos inmediato. Tener sentido de Estado es comprometerse con las políticas de cambio climático en España, en Europa y en el mundo. A ellas no nos podemos acercar de una manera tacticista ni cortoplacista, mucho menos de una manera en la que estamos más pendientes de una fecha muy próxima, en donde España volverá a convocar a los ciudadanos para escuchar su voz en las próximas elecciones generales. Por el contrario, el sentido de Estado demuestra que se está por encima de lo particular por defender el interés general, no el nuestro sino también el de aquellos que no piensan como nosotros.

Además, creo que este informe aporta un papel importante que será reconocido en el tiempo —estoy convencido—, puesto que es una aportación útil no solo a los responsables institucionales a través de las 101 recomendaciones, con las enmiendas introducidas en el diálogo con los grupos parlamentarios, sino también al conjunto de los ciudadanos de este país, de aquellos que quieren acercarse de manera honesta al conocimiento del problema y de aquellos que tienen la ambición de que este sea un problema que atajemos desde la responsabilidad política para que cuando sus efectos sean mucho más notables no vaya la política detrás de los efectos, como desgraciadamente en algunas ocasiones ocurre con la crisis financiera internacional. Este es el momento de dar la respuesta y no de esconderse en la responsabilidad que tenemos ante los ciudadanos. Hemos recogido multitud de consideraciones de un buen número de instituciones, agentes económicos y sociales. Probablemente el compendio más significativo e importante que tiene este país en relación con el fenómeno. No se trata de relatar lo que dicen; se trata de escuchar para opinar objetivamente sobre lo que políticamente es relevante.

Hemos querido, no obstante, recoger en el informe resúmenes ejecutivos de todos y cada uno de los intervinientes. Su opinión es relevante, pero sería intrascendente si la dejáramos en el olvido. Por no dejarla en el olvido es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha elaborado un borrador y conseguido un acuerdo con el resto de grupos, a excepción del Partido Popular, del mayor compendio y de mayor ambición política sobre los efectos del cambio climático que hoy desde la política podemos ofrecer.

Quiero señalarles que nuestro primer acercamiento al problema fue totalmente desprejuiciado. Desprejuiciado en el sentido de escuchar sin apriorismos los resultados científicos; desprejuiciado en el sentido de no anteponer la opinión política al resultado científico; desprejuiciado por supuesto para no caer en la defensa de intereses económicos concretos que, sobre todo analizando el sector energético, se producen y lo hacen legítimamente, y desprejuiciados en el sentido también de no caer en negacionismos reduccionistas que tanto daño hacen a la pedagogía sobre el conocimiento público del efecto del cambio climático. Hoy ya no podemos decir, por el conocimiento incorporado, que no tengamos una opinión mejor y más consolidada que cuando iniciamos los trabajos de esta Comisión. Hoy sabemos más y por eso sabemos mejor que no es posible demorar la actuación pública para actuar contra el efecto del cambio climático. Es —y así lo decimos en las recomendaciones y lo creemos firmemente— uno de los problemas más relevantes de la sociedad contemporánea. Es probablemente el primer problema en la historia de la humanidad donde la acción política tiene, con tiempo suficiente por el avance científico, el conocimiento preciso para poder atajarlo. En la crisis financiera teníamos una burbuja pero no sabíamos cuándo se iba a pinchar; aquí tenemos constancia cierta de lo que puede producirse, por eso es mayor la irresponsabilidad de aquellos que no quieren acometer políticamente el problema.

Queda probado que España es un país muy vulnerable a los efectos del cambio climático y que sus principales problemas ambientales se verán agravados por el mismo con consecuencias negativas en la mayoría de los sectores económicos, sociales y productivos claves. Olas de calor, sequías redundantes, inundaciones, mayores riesgos de incendios forestales están en nuestro horizonte climático más cercano. No somos, es verdad, los únicos en este tipo de riesgos, pero sí quienes disponemos de ecosistemas frágiles que pueden modificarse irreversiblemente. Tenemos constancia de ello y el informe reconoce en todas y cada una de las aportaciones producidas dónde tenemos los elementos más sustantivos de riesgo. El conocimiento que hemos adquirido nos lleva a la conclusión de que si el consumo de la energía procedente de la quema de combustibles fósiles es la fuente primigenia del efecto invernadero y por tanto del aumento de la temperatura en nuestra atmósfera, cambio climático y modelo energético son dos caras inseparables de la misma moneda. Solo hay un camino para combatir

el cambio climático, que es reducir emisiones, y eso solo puede hacerse integrando más energía renovable y disminuyendo la quema de combustibles fósiles. No hay otro camino si previamente se acepta como principio fundamental el que nos dan los científicos de que el cambio climático se debe —que aún hoy algunos lo dudan—, y está científicamente probado, al incremento de las tasas de dióxido de carbono en nuestra atmósfera por el sistema de quema de combustibles fósiles que ha adquirido la civilización moderna desde la etapa industrial. Los factores exógenos que se citan son descartables respecto de la incidencia de la actividad industrial y del porcentaje de emisiones de CO₂. Por tanto, el *mix* energético tiene que estar vinculado necesariamente a la potenciación de energías renovables, y la potenciación de energías renovables significa apoyo público para que esas energías entren en el sistema y apoyo de las interconexiones eléctricas para hacerlas maduras, dada la dificultad que llevan aparejadas a su propia naturaleza de ausencia de almacenamiento eléctrico. Si esto es así, es imprescindible dotar a las administraciones públicas de recursos para hacer frentes a estas políticas. Y solo hay una forma de hacerlo en los Estados modernos: o disminuyendo los gastos sin dañar el sistema de cohesión social del que pretende el Grupo Parlamentario Socialista que este país sea representativo, sin dañar la educación, sin dañar la sanidad, sin dañar los servicios sociales, o bien atendiendo a la política de ingresos, porque si no, no se trata intelectualmente de forma adecuada a los ciudadanos españoles, porque se les pretende decir que con menos ingresos y sin recortar gastos se mantiene el conjunto del bienestar de los ciudadanos españoles. Eso es sencillamente faso.

Tenemos principios a los que nos hemos comprometido, que es el principio de estabilidad presupuestaria, pero el principio de estabilidad presupuestaria no es el déficit cero, ni conlleva recortes en nuestro Estado del bienestar. Por eso es imprescindible atender al sistema fiscal, al futuro de la fiscalidad en nuestro país. No quería hablar del impuesto de los ricos. **(Un señor diputado: ¡Pues no hables!—Rumores.—El señor Grau Reinés: ¡Habla de los pobres!)** No sé por qué el Partido Popular cuando digo ricos se molesta. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a mantener la intervención con la ortodoxia con la que la hemos mantenido hasta ahora.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Sí voy a hablar de la tasa de CO₂ y sí voy a hablar de que las energías maduras con un nivel de amortización total financian a las energías renovables. La tasa de CO₂ es buena para el conjunto de la economía de este país, que tiene que prever deslocalizaciones industriales, cierto; por eso pedimos que debe ser fundamentalmente comunitaria para que prevea y evite esa posibilidad de deslocalización, pero es buena para el conjunto de la economía y para poder financiar estas políticas. Y es justo que

teniendo un precio en la electricidad idéntico en retribución para aquellas empresas eléctricas que tienen amortizados sus gastos en relación con aquellas que están en el periodo de inversión hasta alcanzar la optimización de sus inversiones es justo que quien tiene la amortización realizada pague una parte significativa para poder ayudar a aquellas que nos van a dar no solamente una menor tasa de emisiones, sino un menor gasto en la compra de combustibles fósiles y una mejora en nuestra balanza comercial. Es esto lo que estamos pidiendo, porque estamos convencidos de que es posible hacerlo y porque pensamos que es justo hacerlo. **(Una señora diputada: ¿Por qué no lo han hecho?)** No conocemos que se pueda afrontar este conjunto ingente de tareas sin un Estado fiscalmente potente y serio.

El conjunto de recomendaciones no solo se detiene en los aspectos a los que he hecho referencia. Quiero destacar la ley de cambio climático como el paradigma de la mayor ambición jurídica a la que un grupo puede aspirar. Ahí tienen que inscribirse y ordenarse los mecanismos fiscales. Ahí tiene que inscribirse y ordenarse un nuevo método de realización de los Presupuestos Generales del Estado con un presupuesto de carbono que los oriente. Ahí tiene también que decidirse y concretarse el establecimiento de la huella ecológica, no solo en el conjunto de las empresas más importantes del país, sino en el conjunto de las administraciones. Hemos querido que estuvieran presentes también los factores de riesgo, la modificación por tanto de la Ley de aguas. Nos han dicho que nuestro factor limitante va a ser el agua como recurso, y queremos que la Ley de aguas tenga en cuenta este riesgo que hasta ahora en su ordenamiento jurídico no tiene. Queremos que las subastas de los derechos de emisión sean un mecanismo útil para la financiación de estas medidas, y hemos conseguido a partir del diálogo mantenido que el ámbito autonómico tenga que ser tomado en consideración. Para nosotros el coche eléctrico no es una moda. La electrificación urbana es imprescindible no solo para la disminución de emisiones y contaminación en los grandes núcleos urbanos, sino que es un sistema para ajustar la oferta y la demanda en nuestro sistema eléctrico español, puesto que su recarga por la noche puede producir una mejor gestión de la red en nuestro país y abaratar —insisto en esto de nuevo— la factura en compra de petróleos y derivados que tiene que realizar por nuestra dependencia el Estado español.

La vivienda tampoco es un elemento ajeno a lo que debe ser la lucha contra el cambio climático. Apoyamos la rehabilitación de viviendas. Nos han dicho —y lo hemos escuchado con atención y por eso lo reclamamos— que todo el parque antiguo de viviendas se puede acondicionar medioambientalmente sin presupuesto público a través de la generación de empleo y el desarrollo de agencias de servicios energéticos, donde la inversión puede amortizar el coste en vivienda para su adaptación y disminución de costes energéticos. Pero es que la recomendación sobre la nueva vivienda es muy ambiciosa, porque establece requerimientos para la

nueva edificación en el Código Técnico de Edificación: residuos, medio forestal, investigación; un conjunto de medidas que responden a una ambición, la ambición de que la política ayude a la solución de los problemas de los ciudadanos. Son realistas y a la vez ambiciosas. Algunas son de corto plazo, otras de medio y largo plazo, es verdad, pero sin iniciar el camino sabemos que no llegaremos nunca.

Por último, quiero realizar dos consideraciones personales. En primer lugar, mi agradecimiento sincero a la actitud de todos los grupos parlamentarios, de aquellos que han querido construir una resolución final. En particular quiero agradecer la actitud y el trabajo desarrollado por la diputada señora Buenaventura y por el diputado señor Campuzano; trabajos que han permitido que el resultado sea mejor para los ciudadanos. Sus aportaciones han sido valiosas. Hubiera deseado que el Grupo Popular estuviera en este consenso, pero no hemos tenido ni siquiera tiempo de enmendar las propuestas que hoy hemos conocido a través de un voto particular. No hemos tenido ni siquiera la oportunidad de poder debatirlas. Es decir hemos dejado de cumplir la principal función de un Parlamento, que es parlamentar. Aquí se ha venido con una idea preconstruida, que respeto pero que no comparto. Me hubiera gustado poder debatir en ponencia primero —¡imposible!—, en Comisión después —¡imposible!— y hoy, que cerramos estos trabajos —también imposible—, para saber los grados de aproximación y de distancia que se producen, porque esto es lo que nos piden los ciudadanos. Lamentablemente no ha sido posible, y les puedo asegurar que en modo alguno ha sido por ninguna actitud preconcebida del Grupo Parlamentario Socialista. Lo siento, pero no hemos podido porque no ha dependido de nuestra voluntad. Si alguien tiene dudas, véase el procedimiento. No hemos recibido un solo escrito en los trabajos de ponencia donde se nos dijera la opinión del Grupo Popular. ¡Ni un solo escrito! Lo único que hemos recibido es un voto particular, que aparecerá publicado, donde manifiesta la opinión legítima que quiera tener el grupo, pero no hemos tenido la oportunidad de discutirlo. Déjenme que les dé una opinión de por qué ha ocurrido esto. **(Rumores.)** Esto ha ocurrido lamentablemente porque ustedes no han sido lo suficientemente valientes para afrontar esta realidad que les incomoda, por eso hacen consideraciones genéricas y no se comprometen en lo concreto. **(Rumores.)** Me hubiera gustado que hubiera sido de otro modo, pero la realidad ha sido la que ustedes conocen. **(Rumores.)**

Quisiera finalizar con los agradecimientos al presidente, a la letrada, por los trabajos realizados. Quisiera agradecer de manera particular el trabajo, a todos mis compañeros. Ha habido un grupo que ha dedicado muchas horas también acompañándome en la ponencia: José Manuel Cuervo, el senador Cuervo; el senador Juan Espadas; el diputado Sebastián Quirós; la diputada Marta Estrada y dos personas que no están aquí, porque no son diputados, ni senadores, pero que tienen realizado tam-

bién mucho trabajo en este informe, Francisco Martín y mi querida asistente Yolanda Sánchez del Arco. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Doña María Teresa de Lara, ¿en concepto de qué pide la palabra?

La señora **DE LARA CARBÓ:** En concepto de alusiones, señor presidente, y para finalizar esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** Digamos que son contraargumentaciones. Yo le agradecería la mayor brevedad posible. Tiene derecho al uso de la palabra de acuerdo con lo que establece el Reglamento.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Señor presidente, voy a ser muy breve.

Dado que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista nos ha dicho lo que le hubiera gustado que hubiera sido el final de esta Comisión, yo voy a decir lo que le hubiera gustado al Grupo Parlamentario Popular. Al Grupo Parlamentario Popular le hubiera gustado lealtad del Grupo Parlamentario Socialista; lealtad que rompió el Grupo Parlamentario Socialista cuando quiso anticiparse y en el mes de julio, en rueda de prensa, presentó sus propias conclusiones antes de que hubiera un debate. Por consiguiente nosotros, en este momento, con las recomendaciones del Grupo Parlamentario Socialista, vimos que era imposible aceptar lo que proponían por los tres motivos básicos a los que me he referido y que voy a repetir brevemente. Por una parte la situación económica impedía el listado de actuaciones que, por un lado, demuestran la frustración del Grupo Parlamentario Socialista, ya que propone cosas que el Gobierno no ha hecho en todo este tiempo, por consiguiente está desaprobando la acción del Gobierno, muchas de sus recomendaciones; y por otra parte porque nosotros consideramos que en este momento lo prioritario es crear empleo, y nuestros ejes prioritarios han sido la creación de empleo. Decimos que de nada sirve una serie de medidas. Medidas hemos tenido muchas a lo largo de estos años: medidas frustrantes, medidas demagógicas, medidas frívolas y medidas que han supuesto un derroche, y en ningún caso podíamos estar de acuerdo con algunas de ellas. **(Rumores.)** Por consiguiente no ha habido posibilidad de diálogo, por el procedimiento y por la deslealtad del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista **(Rumores.)** y por estar en contra de los objetivos, de las recomendaciones, que no son la creación de empleo, que es lo fundamental en este momento económico. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Don Fernando Moraleda tiene la palabra también con el mismo tiempo que ha utilizado la señora De Lara, y culminamos el debate.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Intervengo de manera muy breve, señor presidente, y expresando la satisfacción del Grupo Parlamentario Socialista por el tono en el que se desarrolla esta comparecencia que es el de las ideas.

Yo, señora De Lara, le quiero manifestar mi concepto de lealtad para que nos podamos poner de acuerdo. Mire, mi concepto de lealtad es antes que nada lealtad con mis ideas (**Rumores.**) y un poquito también de tranquilidad; pero esto va ya en el carácter. Lealtad con mis ideas es lo primero (**Rumores.**) como es obvio que ustedes tendrán lealtad con las suyas. No veo que haya un problema de lealtad hacia usted por expresar públicamente mis ideas. Mi preocupación y mi convicción final era que ustedes no querían expresar de verdad las suyas porque no querían que los ciudadanos lo supieran antes del 20 de noviembre. (**Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el debate yo quisiera pedirles benevolencia a los miembros de esta Comisión para que me permitan, en un periodo de tiempo de unos cinco minutos, hacerles llegar unas consideraciones en nombre de todos los miembros de la Mesa.

En primer lugar, queremos hacerles llegar —reitero— a todos los miembros de esta Comisión nuestro reconocimiento por la confianza que depositaron en su momento en los miembros de esta Mesa para dirigir la Comisión, coordinar los debates y consiguientemente impulsar los trabajos e iniciativas que tenían que llevarse a cabo; en segundo lugar, porque al margen de las discrepancias políticas, de la diferenciación en el enfoque y de la propia naturaleza del trabajo parlamentario, las personas vamos pasando, y por esta Comisión han pasado personas, diputados y senadores, diputadas y senadoras que han realizado un trabajo serio, sólido, que han asistido a las diferentes sesiones conscientes, como lo somos los miembros de la Mesa, de la dificultad que implica el trabajo en una Comisión mixta. Porque desde el punto de vista logístico, la búsqueda de las horas comunes a los parlamentarios de una Cámara y de otra; la búsqueda para encontrar aquella ruta de trabajo, diseñarla a lo largo de los meses, presenta dificultades por las escasas disponibilidades de tiempo en esa franja común de ambas Cámaras. Dentro del trabajo desarrollado por las personas, queremos mencionar a algunas a fuer de ser conscientes de que nombrando a unas quizá la memoria nos traicione y dejemos a otras sin mencionar. Queremos citar a algunos colegas que no están ya en las Cortes Generales; en primer lugar el senador Mur Bernad, senador del Grupo Parlamentario Mixto en representación del Partido Aragonés Regionalista de su comunidad autónoma, Aragón, que siempre acudió, asistió, hizo aportaciones y fue generoso en su comprensión en las sesiones de trabajo que manteníamos Mesa y portavoces de la Comisión; en segundo lugar a una persona que se ha caracterizado siempre en su actividad política por una inmensa sensibilidad por los temas medioambientales en su conjunto, me refiero al diputado Joan Herrera que,

antes de cesar hace algo más de un año como consecuencia de incorporarse al Parlamento catalán, hizo importantes aportaciones y siempre cooperó con toda intensidad; en tercer lugar, a quienes desde el comienzo han sido perseverantes. No puedo dejar en el tintero al senador de Entesa, el señor Guillot Miravet; al diputado Campuzano; en el último año sin duda alguna a la diputada doña Nuria Buenaventura y desde luego a otros miembros del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista: Quisiera destacar la labor perseverante de doña María Teresa de Lara, y, como ha dicho también desde su óptica ideológica, discrepante en tantas ocasiones, la de don Fernando Moraleja. He podido percibir —esta es una percepción personal— que gracias a tanta perseverancia ideológica, leal a sus respectivos planteamientos, terminan siendo excelentes amigos, tal como desde luego este presidente de Comisión aspira y está convencido.

Permítanme otras consideraciones. Quiero recordar, desde luego, a don Jordi Sevilla, que ocupó la Presidencia de esta Comisión en el primer año de vida de la misma, Comisión que nosotros hemos querido potenciar y que debemos empeñarnos en perseverar. El cambio climático es un gran reto que tiene la humanidad planteado. Pasamos por etapas de distintas características, últimamente no estamos pasando por una en la que los respectivos gobiernos le presten la suficiente atención. Hay otros temas aparentemente prioritarios, del momento, pero millones de seres humanos consideramos que el calentamiento global y el cambio climático en la tierra constituyen uno de los grandes retos que tiene planteado la humanidad.

Fue un acierto que el Pleno del Congreso de los Diputados y el Pleno del Senado decidiesen a comienzos de esta legislatura constituir esta Comisión mixta que hoy termina sus trabajos. Esta Comisión se ha considerado como una especie de heredera de una pequeña comisión de estudios que se constituyó en el año 1995 en el Senado dedicada al análisis del cambio climático y de la que doña María Teresa de Lara y quien les habla, por ejemplo, formamos parte en aquel momento. La Comisión se ha reunido en 48 o cerca de 50 sesiones de trabajo, han acudido entre comparecientes, intervinientes y colaboradores más de un centenar de personas, desde el premio Nobel Pachauri, por mencionar una figura relevante, a catedráticos de universidad, representantes de colectivos sociales implicados en temas medioambientales, representantes institucionales de toda índole, representantes de los sectores industriales, sindicales, sociales, empresariales. De todos hemos aprendido, de todos hemos recibido aportaciones, y precisamente esas por decisión de la Mesa del Congreso y de la Mesa del Senado irán mañana a la industria litográfica a la que se le ha encargado el trabajo, y comenzará la elaboración de un texto que a buen seguro será uno de los que figurará en la biblioteca de las Cortes Generales, de ambas Cámaras, y en la de cada uno de los miembros de esta Comisión y de los miembros de las Cortes de esta legislatura y de las próximas. Es una apor-

tación de la que, ya cuando soseguemos las diferencias que hemos mantenido, desde luego todos nos vamos a sentir muy satisfechos. Tendrá soporte informático y dentro de dos meses estará publicado.

Son muchas las consideraciones que nos gustaría hacerles llegar. Me comprometí a que fuesen cinco minutos de unas palabras muy sencillas, de componente fundamentalmente amistoso, haciéndome eco de las posiciones que todos los miembros de la Mesa me han pedido que les transmita. Por último, he de indicarles que es deseo también de esta Mesa que, con nuestras respectivas influencias políticas —permítanme este término entrecomillado— en nuestros respectivos grupos parlamentarios y en los partidos de los que formamos parte, procuremos una especie de compromiso hipocrático que nos lleve a defender la perdurabilidad en el tiempo en las Cortes Generales de una comisión de estas características. No se entendería que en las universidades españolas se desarrollen cursos monográficos de distintas características, que los colectivos sociales y ecologistas participen intensamente y que desde luego por razones burocráticas futuras, hipotéticamente, una iniciativa que se ha puesto en marcha quedase neutralizada y no tuviese esa perdurabilidad en el tiempo a la que he hecho referencia. Es uno de los compromisos éticos no escritos pero que debe ser, desde luego, un desiderátum futuro que podemos asumir. Así que muchísimas gracias a todos. Con esta intervención damos por finalizadas las intervenciones. **(Rumores.)** No se pongan nerviosos.

Ahora vamos a hacer un receso de cinco o de tres minutos —no se levanten, por favor— para que los por-

tavoces se dirijan a la Mesa y acordemos el mecanismo de votación. Si lo aceptan no es necesario que se acerquen. Primero someteríamos a votación el voto particular y a continuación el informe de la ponencia. Así en cuatro minutos podemos terminar, conscientes de que las señoras y señores senadores tienen sesión de trabajo ahora a las doce y hay comisiones, incluso la Mixta para la Unión Europea, en la que también hay que votar a las doce. ¿Es necesario un pequeño receso para que llamen a los que no están aquí? **(Denegaciones.)**

Sometemos a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado y no se incorpora al informe de la ponencia, sin embargo el texto irá recogido en la documentación pertinente.

Votamos a continuación el informe de la ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE:** Se ha aprobado el informe con el resultado que aquí se ha leído.

Muchas gracias por toda la cooperación.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**